



Excmo. Sr. D. Juan de Arce

Real Audiencia de Santo Domingo
D. N. S. P. D. N. S. P. D. N. S. P.
D. N. S. P. D. N. S. P. D. N. S. P.
D. N. S. P. D. N. S. P. D. N. S. P.

El que Verdad ha venido el consumo de la
Papadonia de esta Ciudad por las par-
ticulares seis, toda existencias quatro mil setecien-
tas cincuenta y siete D. de Juina, y entendi-
do por esta Ciudad nueva queda en su inte-
ligencia

Al Sr. D. Vicente Razo. Excmo. Diputado

a los Diputados del Sr. D. D. N. S. P. a

Al Sr. D. N. S. P. de la Ciudad de

esta Ciudad nueva que aprueba

los nombramientos de sacan de sus titulos

en forma

Todo lo qual Acordo esta Ciudad por ante nos sus Se-
cretarios Escrivanos y Regidores. F. de S. J. C.

Ante mi Sr. D. N. S. P. de la Ciudad de

Yo el Sr. D. N. S. P. de la Ciudad de

Yo el Sr. D. N. S. P. de la Ciudad de

